

# EL MALLORQUIN.

SABADO 4 DE ABRIL DE 1857.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. Gaasp, calle *den Morey*, 40.  
MAHON. D. Matías Mascaró.  
IBIZA. D. Joaquín Cirer y Miramont.

MANANA. Sale el sol á 5 h. 38 ms. y se pone á 6 h. 28 ms.  
Sale la luna á 2 h. 51 ms. de la tarde y se pone á 4 h. 5 ms. de la madr.<sup>a</sup>

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs. vn.  
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . . 12 id.  
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 14 id.  
Cada número suelto. . . . . 1 id.

Sale todos los dias.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 5 ms.

## Seccion oficial.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### Negociado 1º

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha comunicado á este de Gracia y Justicia con fecha 20 del actual la Real orden que sigue:

«El señor Ministro de la Gobernacion dice con esta fecha á los gobernadores de las provincias lo que sigue:

La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de la comunicacion elevada por ese Gobierno de provincia en 5 de octubre de 1855, consultando acerca del modo en que debe ser sustituido el cargo de patronos y testamentarios de memorias y obras pias cuando este recayere en superiores ó individuos de comunidades religiosas suprimidas; y deseando fijar acerca del punto consultado reglas que, determinando de una vez el verdadero espíritu y recta aplicacion de las varias medidas dictadas en diferentes épocas, sirvan en adelante de principio general é invariable para la resolucion de cada caso particular, se ha servido S. M. disponer:

1º. Cuando quiera que en la fundacion de una obra pia aparezca designado como patrono ó testamentario una corporacion religiosa suprimida, ó un cargo eclesiástico que por cualquier razon hubiere caducado, sea y se entienda sustituto natural y necesario el Prelado de la diócesis respectiva.

2º. Cuando apareciere designado como patrono ó testamentario una corporacion civil suprimida, ó un cargo público secular que por cualquier razon hubiere caducado, sea y se entienda sustituto natural y necesario el gobernador de la provincia respectiva.

3º. Que tanto el Prelado diocesano en el primer caso, como el Gobernador de la provincia en el segundo, cada cual en el círculo de sus atribuciones propias, y al tenor de lo que dispusieren las leyes canónicas ó civiles que respectiva ó simultáneamente les conciernan, puedan delegar las funciones y facultades que como á patronos les correspondan, segun las disposiciones anteriores, en personas inmediatamente sometidas á su respectiva Autoridad eclesiástica ó civil.»

De Real orden, comunicada por el señor Ministro de Gracia y Justicia, lo traslado á V... para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 24 de marzo de 1857.—El Subsecretario, Fernando Alvarez.—Señor Obispo de...

## Seccion politica.

(De El Diario Español.)

La gravedad é importancia que encierra para el porvenir de la civilizaci6n europea, el desenlace de la cuestion que ha dado origen á la anunciada y próxima discusion del Parlamento inglés, y á la agitacion politica que hoy reina en la Gran Bretaña, nos mueven á esponer algunas breves consideraciones que sirvan como de punto de partida para apreciar con mayor

exactitud los hechos que inevitablemente han de preceder á este desenlace. Ya se comprenderá que aludimos á la cuestion China, cuyo actual estado es de todos conocido.

A consecuencia de los sucesos que motivaron el rompimiento de las hostilidades, Canton ha sido casi arrasado por los cañones ingleses; pero los chinos han destruido las factorias y bancos de comercio europeos; reconciliados por el momento los insurgentes y los imperiales por la mancomunidad de su odio fanático hácia los cristianos, han operado unidos contra la escuadra del almirante Seymour; un decreto del celeste emperador ha declarado en estado de sitio los cinco puertos abiertos al comercio de las naciones occidentales conforme á lo estipulado en el tratado de Nankin; las tropelías, los asesinatos, las tentativas de envenenamiento han hecho patentes la animosidad de la plebe china, y su bajeza, su astucia y su perfidia, demostrando al mismo tiempo cuán imprudente era la confianza que se abrigaba en la fe de los tratados; y por resultado de todo, la escuadra británica ha tenido que retirarse á Hon-Kong á esperar refuerzos.

Así, pues, por de pronto, la Inglaterra ha sido vencida moral y materialmente, y el deseo natural de vengar los agravios inferidos y de recobrar el perdido prestigio á la vez también que el de poner término á las depredaciones y agresiones de los chinos, hacen necesaria la continuacion de una guerra comenzada bajo semejantes auspicios, guerra que amenaza tomar proporciones gigantescas, y en la que por su carácter peculiar vienen á mezclarse los intereses todos de los paises civilizados.

La necesidad, tan evidente como reconocida de esta guerra es de tal naturaleza, que podemos asegurar sin temor de emitir un juicio aventurado, que si el resultado de las elecciones diese el poder á cualquiera de las fracciones de la coalicion formada contra el gabinete de lord Palmerston, seguiria respecto á este asunto la misma política que ahora combate bajo cierto punto de vista con tanto encarnizamiento. Y aunque esta conducta parezca implicar contradiccion, la contradiccion no existe, porque en nuestro concepto, lo que la oposicion condena únicamente, es la precipitacion con que el gobierno ha procedido.

Los grandes sacrificios que impuso á Inglaterra la lucha de Oriente, si bien no han agotado sus inmensos recursos, la han hecho sentir la conveniencia de utilizarlos con prudente parsimonia; así que era de esperar la irritacion que produjo en la opinion pública la noticia de las violentas medidas adoptadas en Canton con razon ó sin ella, cuando se alcanzaba fácilmente que el concurso de la Francia y de los Estados-Unidos tan interesados en esta cuestion como aquella potencia, prometia á ménos costa el logro del verdadero objeto que era causa de una guerra que tarde ó temprano tenia que emprenderse forzosamente.

Hay, pues, completo acuerdo entre el gobierno y sus adversarios en el fondo de la cuestion, y si es cierto que la manera de conducirla puede influir notablemente en el éxito comprometiéndole, también lo es que las faltas cometidas no son de tal género que imposibiliten una reparacion cumplida. De modo que surgido el con-

ficto ha venido en rigor á servir de pretesto á los ataques que tan en peligro ponen la existencia ministerial de lord Palmerston; pues á nuestro entender la causa real y efectiva de estos ataques habrá de buscarse en razones de distinta índole que se relacionan con la política interior y con la situacion actual de los partidos en Inglaterra.

Hemos dicho que la Francia y los Estados-Unidos tenían tanto interes como esta nacion en la solucion de la guerra de China, y añadiremos que en él están empeñados igualmente los demas pueblos; porque aparte del que debe inspirarles las vidas y haciendas de sus nacionales, no muy aseguradas en aquellas lejanas regiones, como ha probado la esperiencia, existe otro interes mas elevado y de trascendencia suma, que ya es indispensable realizar para bien de la civilizaci6n.

Segun la espresion de un célebre misionero frances, conforme con nuestra propia opinion, la Europa despues de haber recibido la luz de Oriente está llamada por la Providencia á regenerar la raza asiática cuya decadencia moral é intelectual se hace mas visible de dia en dia.

En el estado en que hoy se encuentra el celeste imperio, victima de un despotismo ignorante y feroz, desgarrado por sus luchas intestinas, bien se puede pronosticar que camina rápidamente á su próxima descomposicion y aniquilamiento.

Parece por tanto que ha llegado la hora de que los pueblos de Occidente cumplan esa mision providencial. Tiempo es ya de que esa nacion que cuenta con mas de 300 millones de habitantes, se ponga en completa comunicacion é inmediato contacto con las demas naciones cristianas, y de que abra todos sus mercados al comercio del mundo; tiempo es ya de que cese de una vez para siempre ese aislamiento egoista, tan perjudicial para los unos como para los otros.

La marcha progresiva de la humanidad, el desarrollo natural de las ideas, ha hecho imprescindibles las relaciones íntimas y activas de los pueblos entre sí, y no hay valladar por insuperable que parezca, que pueda contener en su triunfal y magestuosa carrera á esa civilizaci6n bienhechora que tiende por su irresistible influjo á estrechar con indisoluble lazo las naciones de Oriente y Occidente.

Las exposiciones industriales ó agrícolas no son de aquellos medios indirectos que recomiendan los economistas para estimular la produccion; no tampoco un vano alarde de orgullo patrio, ni un espectáculo para entretenimiento de los curiosos; en el estado actual de la civilizaci6n de las naciones y en el desarrollo de sus comercios, las exposiciones son una necesidad, y los gastos que producen tienen el carácter de reproductivos, siquiera esto se verifique de una manera indirecta.

Hasta fines del siglo pasado y en España hasta nuestros dias, las ferias eran una especie de exposicion industrial ó agrícola. Dificiles las comunicaciones, poco estendido el comercio al pomenor de ciertos artículos de lujo, raras las grandes reuniones de pueblos de gustos y clases diferentes, el mercader, y aun el productor

primero aprovechaban, ya la romería á esta ó aquella imagen veneranda, ya una solemnidad cívica, ya una fiesta renombrada para acudir á desplegar los artículos de paises estranos ó mas escogidos de la tierra. Los romeros y los curiosos, juntamente con los habitantes de la ciudad favorecida estudiaban y comparaban los adelantos de otras partes en artes y oficios, en frutos y manufacturas, se creaban relaciones, se aplazaban remesas periódicas, se despertaba su emulacion, se conseguia, en fin, lo que en las modernas exposiciones.

Ahora han desaparecido los obstáculos que contrariaban al comercio, el trabajo se ha subdividido, el comisionista ha suplido al factor, y por todas partes se encuentran los productos de las mas remotas regiones, sin esfuerzo y hasta entrándose por los ojos. De esta manera se ha llegado también al aislamiento y á la falta de comparacion por la facilidad misma de vender ó de comprar, así como antes sucedia lo mismo por las dificultades que ofrecia el comercio. Las exposiciones han llenado este vacío supliendo á las ferias con gran ventaja. En España ya se conocieron provinciales, en los reinados de Carlos III y Carlos IV, siendo por regla general promovidas por las Sociedades económicas de amigos del país que produjeron al principio tan magníficos resultados. Campomanes recomienda estos certámenes en la *Industria popular*, y aun creemos que hubo en 1782 proyecto de una exposicion de todos los productos nacionales, para la cual en América se hicieron algunos preparativos. Puestas en moda por los franceses, tomaron un carácter permanente en nuestra patria hace mas de veinte años; pero todas las celebradas hasta el dia habian sido generales; la primera agrícola que se convoca siguiendo las huellas de Alemania, de Inglaterra y del vecino imperio se debe al señor Moyano, actual Ministro de Fomento.

No hay que decir que no parece laudable el pensamiento; España saca su principal riqueza de la tierra, esa nodriza de las gentes, siempre esquilmada y siempre fecunda; lo que cambia con las demas naciones, principalmente, son productos agrícolas y por consiguiente la agricultura es la primera y la mas útil de sus industrias.

Por término medio esportamos por valor de cuatrocientos millones de reales en vinos y aguardiente, en granos y harinas, en aceite y frutas secas, en lana, corchos, naranjas y otros productos de la tierra, sin contar con lo que consumimos en nuestras industria fabriles y en nuestro alimento ó regalo, los diez y seis millones de habitantes que pueblan la Península é Islas adyacentes.

Si pasamos á las posesiones ultramarinas, la produccion toma proporciones fabulosas. La poblacion de Cuba no es mas que agrícola, en la esportacion apenas figura al acaso un producto propiamente fabril, y sin embargo, aquella preciosa Antilla vende á España y al extranjero seiscientos millones al año en azúcar, tabaco, café, miel, aguardiente, maderas y otros artículos. Lo mismo sucede con Puerto-Rico que principalmente esporta algodón, café, cueros, ganado, miel, tabaco y azúcar por valor de cien millones. Filipinas por último, de sus sesenta millones de esportacion media, cincuenta y cinco son

de azúcares, tabaco, abaca, maderas, algodón, añil, cueros, etc.

Y á pesar de esta inmensa riqueza, debida á la tierra, la agricultura no está muy adelantada en nuestra patria, todo lo hace la naturaleza y muy poco el arte. Si en los ruedos de las grandes ciudades y en las vegas donde predomina el cultivo intensivo se han conservado buenas tradiciones de los árabes, ó se han introducido mejoras del extranjero, los labradores por su aislamiento y por su apego á lo conocido, ó no las saben ó no las adoptan. Hay en la industria fabril establecimientos que rivalizan con los del extranjero; pero ninguna de nuestras granjas mejor cuidadas puede compararse con las heredadas de Inglaterra, de Sajonia, de Bélgica ó de Francia. La horticultura ahora comienza; la piscicultura no se conoce apenas, la cruce de las razas está reducida á algunos de nuestros grandes criadores, y mas por lujo que por especulación. Si la fabricación del vino y del aceite se halla muy perfeccionada en algunas regiones de Andalucía, en otras se usan los aparatos fenicios ó romanos, y lo mismo puede decirse de la molienda del trigo.

Véase, pues, por este ligero bosquejo de cuanta utilidad puede ser una exposición agrícola, acertadamente dirigida.

Ante todo téngase en cuenta que careciendo de caminos de hierro y siendo delicadas ó de gran volumen y peso las materias que se esponen, no podrá ser completo el certámen que se anuncia para el otoño.

Ademas nuestros labradores son inertes y concurrirán pocos; creen que solo lo raro, lo escéntrico, lo curioso puede admitirse, sin tener en cuenta que en las exposiciones se busca la bondad, la baratura, la novedad á lo mas. Leen muy poco y apenas llegará á sus oídos el anuncio.

Es preciso que los gobernadores estimulen á las juntas de agricultura, que se dirijan á los alcaldes, que se informen de los productos especiales de su provincia, que los solucionen, que remitan sobre ellos datos, que compren lo que no les quieran ceder, que expliquen el objeto del concurso.

Convendría que viniesen comisionados de las provincias para estudiar el conjunto, y que en cada una de ellas hubiese antes una exhibición breve de los productos locales que hubiesen de remitirse.

Debería nombrarse, ademas del jurado una comision científica que explicase en estilo sencillo las ventajas y los defectos de lo presentado, pues las memorias del jurado siempre son técnicas y concisas.

Por último, la adjudicación de los premios y la inauguración, seria muy útil que tuviesen gran solemnidad y aparato.

Todavía se nos ocurren algunas reflexiones mas; pero no son todavía oportunas, cuando el plazo se aproxime las indicaremos por si pueden servir de algun provecho, así como ofrecemos consagrar especialísima atención á todo lo relativo á este asunto.

## Noticias extranjeras.

De la *Crónica* tomamos la siguiente correspondencia:

Paris 24 de marzo.

Ya habrá Vd. observado los discursos pronunciados por los miembros mas influyentes de las cámaras piemontesas con ocasion de las fortificaciones de Alejandria. El Austria ha sido mal parada en estos debates parlamentarios, y el representante de Viena, el conde Paar, que ya antes de esta discusion debia tener órdenes al efecto de su gobierno para obrar convenientemente, ha pedido sus pasaportes y se ha retirado de Turin. Creo inútil añadir á Vd. que el incidente diplomático con el Austria, que yo preví hace algun tiempo, no producirá la guerra en el Tessino, por mas que puedan influir desafortunadamente en la marcha del gobierno sardo los emigrados lombardos, romanos y venecianos.

Algunos gobiernos italianos no sentirán gran cosa, antes por el contrario sacarán gran partido del sesgo que van tomando los asuntos políticos en Turin. Los que conozcan la íntima union que

hoy reina entre Roma y Viena, no dejarán de comprender que la situacion del Piemonte va á ser en extremo delicada.

El gabinete de las Tullerías, que dista mucho de estar satisfecho de las disposiciones que muestra el Austria en una gran cuestion de honra nacional para la Francia, cual es, la union de los Principados Moldo-valacos, vendrá á ser, mas tarde ó mas temprano, el arbitrio en estas querellas. El emperador Napoleon estima en alto grado al rey de Cerdeña, y el liberalismo moderado de los patriotas italianos ha largo tiempo que tiene puesta toda su confianza en el emperador. La Francia no podria sufrir una agresion del Austria contra el Piemonte, y cuando llegue á reunirse aquí la conferencia para la paz general, probablemente se arreglarán estas diferencias que ahora se van originando.

El gobierno prusiano, cediendo á los consejos del gabinete frances desiste de seguir el camino de las dilaciones por el que habia empezado á andar, en la cuestion del definitivo arreglo del asunto de Neuchatel. Pronto dará resultados positivos la conferencia de Paris. Aquí se desea ya vivamente concluir bien y pronto este incidente diplomático, cuya solucion satisfactoria deberá á la Europa á la moderacion del emperador Napoleon.

Ha habido un pronunciamiento entre 126 alumnos de la escuela politécnica, y por disposicion superior, se les ha mandado á todos á sus casas.

Los procesos de la prensa por difamacion se suceden casi con la misma frecuencia que los procesos financieros. Hipólito Castilla ha sido condenado por el tribunal correccional á 4,000 francos de multa, 500 fs. de resarcimiento de daños, y un mes de prision por haber difamado en los *Portraits politiques* que publica, á Mr. Tascheran administrador general de la biblioteca imperial.

Pero el que mas que hacer da á los tribunales por el atrevimiento con que ataca indistintamente á todo el mundo, es un tal Mr. Jacquot, mas conocido con el nombre de *Eugenio de Mirecourt*, quien con el título de los *contemporáneos* está dando á luz unas biografías escritas con hiel y veneno. La pluma de este merodeador de la prensa de cierto género, no respeta reputacion alguna: y como la ley es tan rigorosa en materia de injuria y calumnia, Eugenio de Mirecourt ha sufrido diferentes condenas, que, á la verdad, no han servido para moderar su deseo de armar escándalos y de atraer hacia su persona la atencion del público. Hace pocos meses la autoridad judicial recogió de casa del impresor los números todos de la biografía del célebre crítico de la *Revue de Deux Mondes* Mr. Gustavo Planché, quien persigue al autor por difamador. Gustavo Planché ha sido mas afortunado que otros muchos, porque, al fin, la edicion entera de la entrega fué secuestrada en virtud de la queja que el injuriado dió al tribunal. Despues de Villemain, maestro de todos, los dos grandes críticos de este pais, son Jules Janin y Mr. Gustavo Planché: aquel habla ex-cátedra todos los lunes en el folletín del *Journal des Debats*; este dirige sus frecuentemente acerados dardos desde la *Revue de Deux Mondes*.

Pero Eugenio de Mirecourt, que no puede sufrir, como él dice, á las amapolas que descuellan por su gallardía en el campo de la literatura, ha pretendido manchar con su inmundicia baba la reputacion inmaculada del estóico Gustavo Planché y ó mucho me engaño, ó esta vez las va á pagar todas juntas, como vulgarmente se dice á poco que el tribunal quiera nada mas que aplicar la ley; y no ignora Vd. que aquí se sabe aplicarla. Las cualidades que distinguen al crítico de la *Revue de Deux mondes* son muy raras en el dia. El emperador, que aprecia su talento extraordinario, ha querido hacer algo por él, y al efecto se le han ofrecido varias veces puestos honoríficos á la par que lucrativos en los grandes establecimientos literarios de esta moderna Atenas: Gustavo Planché ha rehusado constantemente el salir de su humilde retiro, y vive pobre, pero independiente, en medio de la *confortable* vida que disfrutan tantas medianías literarias, que á falta de mérito saben al menos imitar al girasol.

Para acabar de pintarle al autor de los *contemporáneos* le diré á Vd. que en el número del 40 de este mes ha puesto tales cosas contra el banquero M. J. Mirés, afortunado israelita de Burdeos y no *marsellés* como algunos pretenden, sin duda por las operaciones del puerto de la Joliette y establecimiento de gas, que tanto dinero le han hecho ganar. Mr. Mirés ha acudido á los tribunales pidiendo reparacion de las calumnias vertidas por el *contemporáneo* de Mirecourt, que es un periódico, que no hay que confundir con los libritos de edicion diamantina que contienen las biografías y que se reparten los dias 15 de cada mes.

Corren rumores de modificacion ministerial en la cual entraria el conde Fialin de Persigny, defensor de la alianza íntima con la Inglaterra. Cuando la corte estaba este otoño pasado en Compeigne el emperador ofreció de nuevo una cartera de las mas importantes á su antiguo amigo, que es, sin disputa, uno de los hombres mas probos del bonapartismo moderno. Persigny prefirió

á Londres: si volviese al ministerio habria alguna modificacion en la política imperial. El partido ingles, que bulle mucho aquí desde que la alianza se va enfriando, desearia en extremo la entrada de su jefe en el gabinete imperial. Sé que en este sentido se trabaja hace algunas semanas; pero el emperador sigue impenetrable como siempre, y no se puede decir á qué altura se halla este como otros muchos asuntos. El partido ingles contaba hasta ahora solo con *El Siecle* en la prensa política de esta capital: en adelante habrá otro órgano mas escrito bajo la direccion de los amigos del conde de Persigny, por algunos de los redactores de *El Siecle*.

Agustina Brohan continúa sus alfilerazos semanales en los folletines de *El Figaro*, contra Víctor Hugo, Alejandro Dumas y otros, cuyos partidarios á su vez la maltratan sin piedad en las piezas que dan al teatro y aun en otros terrenos. El dia ménos pensado tendremos que lamentar algun nuevo escándalo de los del género de la Lola Montes.

El obispo de Nancy y el de Evreux, Mgr. de Bonechosse, que marcharon á Roma, llevan una mision especial y oficiosa para el Santo Padre. El primero de estos dos prelados, que es el gran limosnero del emperador, y que goza de gran confianza en el ánimo del gefe de este imperio, ha sido recibido en audiencia particular por Su Santidad el 14 de este mes, y es el encargado mas particularmente de dar la última mano á un proyecto que la corte de las Tullerías ensaya ha largo tiempo, y cuya realizacion, segun todas las probabilidades, no se hará de esperar muchos meses. La ocasion, por otra parte, es propicia; Napoleon III ha subido tan alto en la estimacion sincera de las grandes dinastías, que la ceremonia religiosa de la consagracion, en los tiempos que corremos, poco ó nada podrá añadir á la aureola de gloria que ciñe la corona imperial del elegido del pueblo. Por otra parte, la fusion política entre los legitimistas y orleanistas ha retrocedido considerablemente en lugar de avanzar. El duque de Nemours ha sido inflexible en lo relativo á la esplicacion que desde 1853 exigió claramente á su primo sobre la cuestion de bandera y de principios políticos. El conde de Chambord pretende que ciertos puntos delicados y trascendentales no se pueden fijar hasta que la Providencia le abra las puertas de la patria. Hay buena fe en el fondo de la idea fundamental que defiende Enrique de Chambord; pero en medio del siglo XIX no puede ménos de reconocerse que hay lealtad en los hijos de Luis Felipe, no queriendo jamas sacrificar los principios políticos que han regido prósperamente á la Francia constitucional por espacio de 18 años.

La reconciliacion de la familia real de Francia, á la que el viento de la revolucion ha arrojado fuera del pais, está ya hecha, á pesar de la diferencia con que unos y otros miran la cuestion de oportunidad de declaraciones mas ó ménos prematuras, mas ó ménos prudentes, y á pesar de las evoluciones de Hr. Thiers con la viuda del duque de Orleans y su hijo el conde de Paris. En concepto de los verdaderos amigos de la casa de Borbon, la cuestion no debe agriarse mas con discusiones irritantes, y se dejará al tiempo que opere transformaciones que todo el talento y el patriotismo de los hombres de Estado, seria impotente hoy para realizar por medios artificiales.

El duque de Nemours, autorizado debidamente, ha llevado la palabra á nombre de los príncipes de la familia, que podian por su edad ocuparse en esta clase de asuntos con el conde de Chambord. Hoy se ha convenido por los fusionistas en dejar las cosas en el estado en que están, y creo que es el partido mas prudente que habia que tomar, visto el estado de los partidos y de la fuerza incontestable que aquí tienen los hechos consumados. Hace tres años que sigo muy de cerca esta cuestion; no ciertamente por el interés que puede inspirar á los partidos de este pais, sino por las esperanzas que el conde de Montemolin y sus partidarios en España alimentaban, ó aparentaban alimentar constantemente en favor del triunfo del pretendiente en España, el dia en que el conde de Chambord triunfara en Francia. Desde el mes de marzo de 1848 surgió en las cabezas de algunos hombres distinguidos de este pais el pensamiento de la fusion y reconciliacion de las dos ramas: hasta esta época las relaciones de la familia de D. Carlos y del conde de Chambord fueron bastante íntimas. Pero á medida que los príncipes de Orleans se acercaban al gefe de la familia, se apartó este naturalmente del proscribo de Nápoles, y así debia suceder desde el momento en que el pensamiento de los Orleanes en lo relativo á principios políticos, por los cuales debia regirse la Francia, no era rechazado abiertamente por el hijo de la duquesa de Berry. En el mes de noviembre de 1855, tuve ocasion de leer una carta del duque de Levis, á uno de los hombres de estado mas eminentes de la Francia, á Mr. G..., y en la que se trataba de las disposiciones del ilustre príncipe de la familia real de Francia con respecto á las ilusiones del carlismo español.

Posteriormente he visto las calaveradas de los agentes de Montemolin que el *Constitutionnel* nos reveló al copiar los documentos que la policia

francesa habia cogido en casa del general Elio, en los que se trataba de mistificar al príncipe de Gorchacoff, entonces embajador ruso en Viena, esto pasaba al principio de la guerra de Crimea. Isabel II ha sido sincera y lealmente reconocida como Reina legítima de España por la corte de San Petersburgo, y ya hoy se puede fácilmente conjeturar lo que aun llegado el caso de una gran calamidad, podria esperar del exterior el carlismo español.

Todavía no será esta la última vez que entre tenga á Vd. de este asunto: en estos dias se habla mucho en los salones del *Faubourg-Saint-Germain* del contenido de la última carta del conde de Chambord al duque de Nemours, que lleva la fecha de 5 de febrero de 1857; pero ya indico lo que creo hay cierto sobre este negocio. Otro dia prometo ser mas detallado en mis observaciones y noticias.

En las correspondencias de Paris de la *Independencia belga*, fechada el 19 de marzo, leemos los siguientes párrafos:

«Ayer hubo en la embajada española una espléndida y suntuosa comida. La calificaria naturalmente con el nombre de *diplomática*, si el que traza estas líneas no hubiese tenido el honor de asistir á ella. No os citaré los nombres de los diplomáticos y de sus señoras que concurrían á esta fiesta; diré tan solo que S. Em. el nuncio del Papa se encontraba colocado en el sitio de honor á la derecha de la hermosa generala Serrano, que ha hecho los honores á sus convidados con su gracia habitual.»

Ayer hubo en los salones de M. de Pereire una brillante soirée, en celebracion del enlace de M. Eugenio Pereire con la señorita Fould, hija del notario de este nombre. La ceremonia del matrimonio debe verificarse mañana viernes.

M. de Lesseps acaba de llegar á Paris de regreso de Egipto. Nuestro honorable compatriota, lejos de desalentarse por los obstáculos y trabas que lord Palmerston le ha suscitado, lo tiene todo preparado en Egipto para dar principio próximamente á su grande empresa. De antemano Said-Baja no acepta la humillacion que se le infligiria ante su pueblo si un proyecto de pura administracion, aprobado por él, fuese definitivamente rechazado. El virey sigue esperando que el voto general del comercio y del gobierno no tardará en vencer á una oposicion que ni siquiera representa el verdadero interés de las colonias inglesas, y que por otra parte ha obtenido ya la prioridad en favor del ferrocarril del Eufrates. Lord Palmerston y lord Stratford son sin duda dos adversarios tenaces con quienes es peligroso chocar; pero por su parte M. de Lesseps es hombre de valor y de perseverancia, así como Said-Baja es uno de los caracteres mas ardientes que se conocen. Jamás ha reinado mejor acuerdo entre ellos, y los trabajos de estudios continúan activamente en todo el curso del futuro canal.»

En la segunda cámara de Prusia ocurrió el 17 un incidente doloroso, y acaso el único que se cuente en los anales parlamentarios. Mr. Otto, consejero de regencia retirado, miembro del partido católico, usaba de la palabra en la discusion del presupuesto de cultos y apenas habia dado principio á su discurso; cuando de los bancos mas apartados de la tribuna salieron voces pidiendo que levantase la snya el orador. Mr. Otto, hizo, en efecto, un esfuerzo; pero faltándole fuerzas al momento, llevó la mano al pecho para comprimir el dolor que le aquejaba, y como continuasen los gritos de ¡mas alto! dijo: «Perdonadme señores, porque ni siquiera puedo continuar», dejándose caer en el instante, y perdiendo los sentidos.

Varios diputados lo llevaron á la sala de las conferencias de los ministros, donde médicos pertenecientes á la misma cámara le prodigaron todos los recursos del arte. Viendo que todo era inútil, el señor cura de Colonia, asistido de otros eclesiásticos, se apresuraron á administrarle los Sacramentos de la Iglesia, y pocos minutos despues, espiró el enfermo.

Mr. Otto ha muerto en el momento que defendia los intereses de siete millones de católicos, rodeado de sus amigos, de sus compañeros, en presencia del honorable presidente de la Cámara, conde Eulemburg, y del ministro de Cultos, Mr. de Raumer, que no le abandonó un solo instante. No tenia 50 años, y deja á su viuda con ocho hijos sin bienes de fortuna.

Escriben de San Petersburgo el 17 de marzo al *Bozenhelle* de Hamburgo:

«La noticia de la paz concluida entre la Persia y la Inglaterra ha causado aquí gran satisfacción. Cuando llegó el despacho anunciado la conclusion del tratado de paz, el príncipe Gortschakoff se encontraba en palacio y dió parte inmediatamente al Emperador de la noticia. «Euhorahena, dijo el Emperador, estoy de ello contentísimo; decidlo á lord Woodhouse.» El príncipe Gortschakoff pasó en efecto inmediatamente á casa del embajador de Inglaterra, y le invitó al mismo tiempo á un raout que fué muy brillante.»

Paris 28 de marzo.

Leemos en la *Patria* las siguientes noticias: «Sabido es que S. A. I. el gran duque Constantino de Rusia debe pasar á Francia á mediados del mes próximo. El itinerario de viaje de S. A. I. parece desde ahora

acordado. El gran duque desembarcará en Tolon donde se reunirá una escuadra importante en su honor, y después visitará á Marsella ántes de dirigirse á París.—La segunda parte del viaje de S. A. I. comprenderá los puertos de Cherburgo, Brest y Burdeos.—En este último puerto se están haciendo actualmente importantes construcciones navales por cuenta de la marina militar de Rusia.

Segun los últimos datos oficiales, las fuerzas navales de que Inglaterra va á disponer en China en la próxima campaña se compondrán de 59 buques de todas dimensiones, montando juntos 740 cañones.—En esta cifra de 59 buques, 34 se encuentran actualmente en China, en el teatro de las hostilidades, y los 25 restantes son buques enviados de refuerzo desde la apertura de la guerra y que han salido ya ó van á salir de un momento á otro de las radas de Inglaterra.

Las noticias de América central, fechadas en Guatemala el 2 de febrero, confirman las indicaciones precedentemente recibidas, relativas á la posición desesperada de Walker. Bien es verdad que estaba aun en posesion de Ribas; pero, teniendo cortadas las comunicaciones con los Estados-Unidos, no podría ya contar con los refuerzos que esperaba por este lado. Diariamente disminuía el número de los hombres fieles hasta entónces á su fortuna, á consecuencia de la promesa que habia hecho el presidente de Costa Rica á los que abandonaron á su jefe, de concederles la vida y el pasaje gratuito desde Greytown á un punto designado de la América del Norte. En Nicaragua habian estallado algunos desórdenes, habiendo peligrado la vida del ministro de la Guerra; pero gracias á la presencia en aquellas aguas de una fragata francesa, no habia tardado en restablecerse el orden.

## Noticias nacionales.

MADRID 29 DE MARZO.

Ha fallecido en Sevilla el brigadier D. Estéban Guillelmi y Valenzuela, coronel del cuerpo de artillería. Hará un mes próximamente que regresó de Manila donde habia desempeñado el cargo de subinspector de aquel departamento.

El estado sanitario de la Península es sumamente satisfactorio. En Sevilla y otros puntos no han vuelto á sentirse los cólicos que dijimos se espermentaron del 12 al 13, por efecto indudablemente de la repentina variación atmosférica.

La suscripción abierta en Bilbao para la construcción del ferro-carril vizcaíno, asciende ya á mas de diez millones de reales.

Se está trabajando en Madrid con esperanzas de buen éxito en el estudio de un aparato eléctrico muy sencillo, destinado á reemplazar la pólvora en los barrenos de las minas.

La comision de codificación ha aprobado ya las bases de organizacion de tribunales que tienen una influencia directa en el procedimiento criminal, y ha pasado á redactar y discutir el proyecto de ley de enjuiciamiento penal, de la cual van ya aprobados los dos primeros títulos, á saber: el de las acciones que nacen de los delitos y faltas, y el del fuero competente. Con respecto á este último se hacen declaraciones importantes relativas á los delitos cometidos por españoles en el extranjero, á los cometidos en alta mar en buques españoles, á los cometidos en nuestros puertos, bahías y mar territorial en buques extranjeros, y á otros varios que participan de carácter internacional.

El conde de San Luis, el jefe del gabinete á quien derribó la revolución de julio de 1854, ha sido elegido diputado por unanimidad en el distrito de Priego, en la Alcarria, no habiendo faltado á votar mas que algunos pocos ausentes ó impedidos. Quisieron los electores que la eleccion fuese por aclamacion, pero oponiéndose á ello la ley; se acordó votar y que constase aquella decision en el acta, en la cual tenian empeño los votantes, por lo mismo que esta vez no se habia presentado á solicitar sus sufragios su antiguo candidato.

Hoy se ha enviado al general Serrano, nuestro embajador en París, la autorizacion que ha pedido para trasladarse á esta corte. Segun parece su viaje se verificará dentro de pocos dias.

Parece decidida la presentacion á las Cortes de dos proyectos de ley de ferro-carriles, uno desde Zaragoza á Alsazua y otro desde Granollers á San Juan de las Abadesas.

De París escriben á la *Correspondencia autógrafa* con fecha del 23, sobre la cuestion de España con Méjico, la interesante carta siguiente:

«Decididamente, contra lo que se decia y esperaba, el señor Lafragua, representante de Mé-

jico, no continuará su viaje á Madrid. Todo lo tenia preparado para él, cuando noticias que de Madrid le llegaron le hicieron desistir de su intento. Desde que este personaje llegó á París habiendo tenido varias conferencias con el general Serrano; la última, dos horas despues de haber sabido que el gobierno español se negaba á admitir al representante de la república mejicana, si previamente no recibia una completa y reparadora satisfaccion.

Como sucede siempre se ha hablado mucho y se ha mentado mas sobre lo que ha pasado en las citadas conferencias. Se ha dicho que el señor Lafragua habia propuesto al general Serrano la resolucion entre ellos de las cuestiones pendientes, sin perjuicio de someterlas despues á los gobiernos respectivos: que esta idea habia sido acogida favorablemente por Mr. Waleski; que el mismo Luis Napoleon emplearia sus buenos oficios para resolver esta cuestion, y que si tantos esfuerzos no habian obtenido resultado, era porque el general Serrano habia respondido que estos asuntos no podian resolverse bien y pronto sino por el gobierno de S. M. C., representante de la dignidad y los intereses de los españoles. En estos rumores hay un fondo de verdad; pero detalles de los mas graves completamente falsos. Cierto es que cuando el señor Lafragua ha sabido que el gobierno de Madrid no le admitiria como ministro plenipotenciario sino como simple negociador, ha creído, equivocadamente á mi juicio, que las explicaciones que él pudiera dar tendrian la misma fuerza en París que en Madrid, y no creo imposible que el general Serrano haya sacado de su error al representante mejicano negándose á entrar en una negociacion para la que no estaba autorizado; pero desde luego aseguro á V. lo que ya otra vez me parece haberle dicho, y es, que el gobierno francés, respetando los derechos de España, solo se ha mezclado en esta cuestion para mostrar su deseo de que el gobierno español siga en este asunto la misma prudente marcha que ha adoptado desde un principio, y que tan bien se aviene con la justicia que le asiste. Una cosa no se ha dicho y es que el señor Lafragua ha debido saber por boca del representante español en París, y por comunicaciones del comisionado de su gobierno en Madrid que España se halla decidida á obtener una completa reparacion aunque sea por medio de las armas, si las instrucciones que trae á Europa el enviado de Méjico no le autorizan para conceder desde luego todas las satisfacciones pedidas.»

SS. AA. RR. los duques de Montpensier tomarán en las célebres funciones de Semana Santa de Sevilla la parte que siempre les dicta su piedad religiosa y su inagotable caridad. El jueves santo habrá en el palacio de San Telmo lavatorio y comida de pobres. En la capilla habrá monumento, y esta estará abierta al público desde las tres de la tarde en adelante. El citado día saldrán SS. AA. RR. á las tres de ceremonia para visitar los sagrarios, y seguirán probablemente la misma estacion que en los años anteriores.

Ni el lenguaje pacífico del presidente de los Estados Unidos ni las gestiones que aquí y en otras partes se hacen para demostrar que Méjico tiene los mejores deseos de anudar sus relaciones con España, impedirán que el gobierno de Madrid siga preparándose activamente, tanto para obtener la satisfaccion que le debe la república mejicana, como para poner á cubierto nuestras Antillas de cualquier golpe de mano que pudieran intentarse contra ellas. En nuestros arsenales siguen preparándose varios buques, y de todos ellos continuarán enviándose á Cuba refuerzos considerables que nos pongan en el caso de mirar con desden los esfuerzos de los enemigos de España.

El Sr. duque de Osuna, nuestro representante en Rusia, ha gastado hasta ahora millon y medio de reales cada mes que lleva de permanencia en San Petersburgo. Una gran parte de esta suma ha sido empleada en obras de caridad.

El 26 se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* por la via de Lisboa noticias y periódicos del Rio de la Plata, de gran novedad é interes, por cuanto estas mismas noticias no serán conocidas hasta mañana ó pasado en París y Lóndres y algunas como comerciales interesan bastante á nuestro pais.

En Montevideo á última fecha reinaba la tranquilidad mas completa.

En Buenos Aires continuaba siendo objeto de la atencion pública la cuestion de la nacionalidad argentina. *L'Avenir*, periódico francés que se publica allí, al dar cuenta del rechazo hecho por esa provincia de las bases de los aliados sobre su reincorporacion, admitidas por el general Urquiza, se expresa de este modo: «La mediacion de los agentes diplomáticos de Francia y de Inglaterra, segun se nos asegura, será impotente para conjurar la borrasca que se arma en la parte occidental del Plata. No es sobre el punto de vista de su independencia nacional que Buenos Aires

persiste en permanecer separada de la confederacion. Es que prevé que reuniéndose á las demas provincias perderá su preponderancia, y sobre todo de los privilegios de que ha gozado en otro tiempo. Buenos Aires pretende ser independiente conservando los colores, las causas, la nacionalidad argentina, lo cual es insostenible, y solo revela el deseo de tomar una actitud que le permita desbaratar los trabajos orgánicos de la Confederacion. Entre los políticos de Buenos Aires, comenzaban los preparativos para la batalla electoral que debia tener lugar en marzo.

La atencion del comercio estaba absorbida, desde algunos dias por la crisis monetaria que afecta actualmente el mercado de Buenos Aires, crisis que se ha agravado por las quiebras del corredor-banquero Mr. Winter, de D. José Garay y de otros, ocurridas al mismo tiempo.

Se habia firmado la paz con los indios.

Las fechas del *Paraná* alcanzan hasta el 24 de enero. El gobierno de la Confederacion habia nombrado una comision compuesta de altos funcionarios, para examinar el origen y naturaleza de antiguas reclamaciones de la Francia y de la Inglaterra, por perjuicios recibidos por algunos de sus súbditos en las pasadas luchas civiles argentinas.

La ley de derechos diferenciales de 19 de julio de 1856, tan importante al comercio español, ha sido aclarada por un decreto dado el 5 de este año, del que daremos una ligera idea.—Artículo 1º Los cabos de que habla la ley de 19 de julio, son los de Santa María y San Antonio en la embocadura del rio de la Plata.—Artículo 2º El comercio que se hace por la cordillera de los Andes, solo continuará pagando el derecho ordinario.—Artículo 3º La ley no se opondrá á que los buques que vengan de cabos afuera con destino á puertos de la Confederacion, hagan escala en los puertos intermedios del rio de la Plata.—Artículo 4º Podrán los dichos buques traer carga para los puertos del rio de la Plata y para otros de la Confederacion, sin que este hecho, ni la descarga de la parte destinada á aquellos, haga incurrir á las mercaderías destinadas á los puertos de la Confederacion en el pago de derechos diferenciales.—Artículo 5º Serán igualmente comprendidas en igual caso las mercaderías procedentes de cabos afuera, que, dirigidas á los puertos del rio de la Plata, fuesen destinadas, ya en el todo del cargamento, ya en parte á los puertos de la Confederacion, sin haber descargado ó trasbordado en los otros.

El Paraguay se habia resistido á cangear su tratado con los Estados-Unidos, con motivo de algunas modificaciones de forma que habia introducido en el Senado de Washington.

Se ha dicho que España trata de arreglar á un tiempo antiguas cuentas que tiene con Dinamarca, y de indemnizacion que tiene que pagar á dicho Estado por la abolicion del peage de Lima; pero tenemos motivos para asegurar que las instrucciones dadas á nuestro representante para arreglar el asunto del peage en nada se rozan con las cuentas que podemos tener pendientes con Dinamarca y que serán objeto de otras negociaciones.

La pretension formulada por una parte de la prensa de que los cupones de nuestra deuda se paguen en las tesorerías de provincia para que puedan tomar parte en la adquisicion de los valores públicos los pequeños capitales de fuera de Madrid no es admisible ni posible, segun los informes oficiales porque, siendo nuestros títulos al portador, solo centralizando el pago de los cupones se pueden evitar las falsificaciones que en último resultado perjudicarían al crédito.

Se ha mandado que se hallen listas y repostadas de víveres la corbeta *Villa de Bilbao* y goleta *Cruz* para poder dar la vela de Cádiz para el Rio de la Plata.

Asimismo se ha dispuesto que el capitán general del departamento de Cartagena salga en el vapor *Liniers* á pasar á los buques destinados al trozo de guarda-costas de Levante la revista que previene el real decreto de 6 de agosto último, debiendo reemplazar al buque nombrado en Barcelona, mientras dure esta comision, el de igual clase *Piles*.

Y tambien que se proceda, por la comandancia de marina de la provincia de Bilbao, á la matriculacion y abanderamiento definitivo del vapor de hierro de construccion inglesa *Santander-Bilbao*.

S. M. la Reina ha acogido con sumo agrado los trabajos caligráficos que dijimos iba á ofrecerle el señor D. Agustin Rodriguez Mota. Este joven artista ha terminado un nuevo trabajo, verdaderamente asombroso: en un círculo del tamaño de medio duro, ha escrito perfectamente el Evangelio de San Juan, los mandamientos de la ley de Dios, los de la Santa Iglesia, los Sacramentos, el Padre nuestro, el Ave María, el Credo, la Salve, los Dones del Espíritu Santo y la firma del autor.

Segun cartas que acabamos de recibir de Roma, habia fallecido en aquella capital la princesa de Sajonia, viuda del príncipe Maximiliano, y hermana del gran duque de Parma. Como infanta de España disfrutaba una pension del gobierno español. Era prima hermana y tia de nuestra reina D. Isabel II. Estaba casada de terceras nupcias con el conde de Vimercate, persona de mucha mas edad que la difunta, la cual ha fallecido de 54 años, cuando el viudo raya en los 70.

La enfermedad que la ha conducido al sepulcro, ha sido un hidropesía humoral desenvuelta con rapidez, y la cual produjo, á la ilustre enferma, una inflamacion extraordinaria.

Ha sido muy sentida en Roma por su caridad inagotable para socorrer todo género de desgracias. Poseia entre otras cosas curiosas, una rica y escogida coleccion de marfiles que habia conseguido reunir despues de mucho tiempo y con grande esmero ignorándose quien será el poseedor de ella por muerte de la princesa.

El Excmo. Sr. D. Luis Lopez de la Torre Ayllon, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que ha sido de S. M. en Viena, tuvo la honra de entregar á S. M. el emperador de Austria, el 16 del corriente, la carta real que pone término á su mision en aquella corte. S. M. I. y R. apostólica tuvo á bien dirigir con este motivo al señor de Ayllon espresiones llenas de aprecio y benevolencia.

El mismo dia S. M. el emperador se dignó recibir de manos del Excmo. Sr. D. Manuel Bermudez de Castro, en audiencia privada; las cartas reales que acreditan su calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en la corte de Viena. El nuevo representante de S. M. manifestó á aquel augusto soberano, que habia recibido encargo especial, tanto de la Reina nuestra señora como de su gobierno, para asegurar á S. M. I. y R. apostólica el vivo interes que inspira á S. M. la felicidad de la familia imperial, y la prosperidad de sus vastos estados.

S. M. el emperador se dignó contestar al representante de España con la mayor bondad, preguntándole con particular interes por la salud de S. M. la Reina y de su real familia, y espresándole sus deseos de que se estrechen mas y mas cada dia los lazos de amistad que existen entre las dos coronas.

El gobernador civil de Madrid ha entregado á los tribunales á todas las personas que han intentado falsear las elecciones que acaban de verificarse, satisfaciendo asi los deseos y las esperanzas de la oposicion.

Hoy se ha verificado en toda España el escrutinio general de la eleccion para diputados á cortes. En la imposibilidad en que por los estrechos limites de nuestra publicacion nos hallamos, de estampar nota individual de los candidatos que resultan elegidos, diremos que casi en todos los distritos de España han triunfado los que merecian las simpatías del gobierno. De los hombres notables del partido progresista serán contadissimos los que tomen asiento en las próximas cortes. Tampoco creemos que vengan al Congreso sino muy raros representantes del partido monárquico puro. A última hora algunos candidatos disidentes han retirado sus nombres, lo que ha evitado muchas segundas elecciones. De la provincia de Santander solo en Laredo el señor Salazar y Mazarredo han obtenido un triunfo completo y sin oposicion.

Tarragona 25 de marzo.

Ha venido ya el arreglo de la oficina de correos de esta capital, que ha sufrido alguna alteracion por los presupuestos del corriente año. Sujetado á los mismos, ha sido nombrado de Administrador con el sueldo de 42,000 rs., con Eduardo Infante; se queda de oficial mayor el Administrador actual don Cosme Laviña con el de 8,000: siendo nombrado oficial primero con la asignacion de 6,000 rs. don José Rodriguez de Pino. Faltan para proveer dos plazas, la de un ayudante y la de un meritorio, con un haber para entrambas de 3,500 reales. La Administracion de esta capital parece ha sido declarada de tercera clase.

## Palma 4 de abril.

Esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor de guerra *Liniers*, al mando del teniente de navio D. Jorge Fuster, conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. D. José María Alcohon capitán general del departamento de marina de Cartagena, acompañado de su auditor, secretario y ayudantes, con el objeto de pasar la revista de inspeccion, arregladamente á lo prevenido en el real decreto de 6 del próximo pasado mes de agosto.

### Revista de periódicos.

El *Palmesano* trae el siguiente suelto:  
 La suscripción para la reunión de acciones con el objeto de construir el ferro-carril desde esta capital á Inca quedó abierta anteaer, y según tenemos entendido la rapidez con que aumenta hace esperar que pronto se verá completado el número total de acciones. Mucha satisfacción tenemos en ver que en nuestro país se ha acogido con entusiasmo una mejora tan útil y que convenciéndose de los beneficios que ha de reportar van acudiendo todas las clases para contribuir á su realización.

Sobre lo mismo dice el *Genio*:  
 Aun no se ha concluido de repartir la memoria sobre el ferro-carril de Palma á Inca, cuando ya se dejan ver los efectos que está causando y la buena acogida que ha merecido del público. Multitud de personas se han apresurado á inscribirse por mayor ó menor número de acciones según las posibilidades de cada cual y no dudamos que á seguir de esta manera en breve podrá darse comienzo á los trabajos preparatorios de tan recomendable empresa. Todos los que amantes de su país desean verlo florecer y prosperar deben contribuir á la realización de una obra que producirá muchas utilidades.

### Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN VICENTE FERRER CONFESOR.

#### CULTOS.

Mañana domingo

En el oratorio de la Misericordia concluyen las cuarenta horas dedicadas á la Virgen santísima de los Dolores, siendo la esposición á las seis de la mañana; á las diez habrá misa solemne; y por la tarde á las cinco se concluirá el septenario de la Señora, acto continuo se cantará el *Stabat* á toda orquesta. La reserva tendrá lugar á las ocho de la noche.

En Santa Eulalia á las tres de la tarde empiezan cuarenta horas consagradas á Ntra. Señora del Confalon: la reserva se verificará á las ocho.

En San Francisco de Asís á las nueve y media se hará la bendición de los ramos, y en seguida se cantará la misa mayor. Por la tarde á las tres y media se rezará la corona, habrá un rato de oración mental sobre las angustias de María Santísima al pié de la cruz, y se concluirá con la adoración de las cinco llagas del Salvador.

En Santa Magdalena desde las cuatro de la tarde á las siete se practicará á toda orquesta el piadoso ejercicio de las Siete palabras que habló Ntro. Redentor pendiente de la cruz durante las tres horas de su dolorosísima agonía.

### Anuncios oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.<sup>a</sup>—A.

Orden general del 3 de abril de 1857, en Palma.

Deseando el Escmo. Sr. Capitan general de estas islas que por los militares de todas graduaciones residentes en ellas, cualquiera que sea su situación y procedencia, se dé el mas puntual cumplimiento á las disposiciones que emanen de las juntas que deben establecerse con arreglo al real decreto de 14 de marzo próximo pasado, y real instrucción de la misma fecha, referentes á los datos que se pidan por las mismas para formar el censo de población general del reino; se ha servido mandar lo siguiente:

Art. 1.<sup>o</sup> Los gefes de los cuerpos que guardan estas islas, prepararán con toda urgencia y exactitud, los trabajos necesarios, para satisfacer las noticias á que se refiere el art. 42 capítulo 3.<sup>o</sup> de las instrucciones publicadas, á fin de que llegado el caso, puedan llenarse las cédulas que al efecto les pasarán á las juntas respectivas.

Art. 2.<sup>o</sup> Los señores gefes y oficiales de los cuerpos é institutos militares, destinados ó transeuntes en estas islas, así como todos los aforados de guerra residentes en ellas, facilitarán sin oponer obstáculo de ninguna clase las noticias que por las mismas juntas se les pidan, llenando en la forma prescripta las cédulas que se les pasen, dentro del plazo que para ello se les señale.

Art. 3.<sup>o</sup> Los señores gobernadores militares, y los gefes de todas las dependencias del ramo de guerra harán á sus subordinados las prevenciones correspondientes, para que se cumpla por estos lo prevenido, con relacion á los mismos en el citado real decreto, enterándoles de su contenido en la parte que les concierne, con cuyo objeto se remitirá á cada dependencia militar un ejemplar del Boletín oficial en que están insertos el real decreto, y real instrucción citados.

Art. 4.<sup>o</sup> El Escmo. Sr. Capitan general espera, que por parte de los aforados de guerra, se

dará el mas exacto cumplimiento en la parte que á cada uno toque á lo prevenido en los artículos desde el 44 al 46 ambos inclusivos, del capítulo 3.<sup>o</sup>, como á cuantos les comprendan con relacion al mismo asunto.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el puntual y debido cumplimiento.—El coronel gefe A. de E. M.—Marques de Casa Arizon.

### GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

**Baños termales.**—De acuerdo con el parecer del facultativo director del establecimiento de baños termales de San Juan de Campos, he dispuesto que se abra dicho establecimiento el dia 20 del corriente y que se cierre en igual dia del próximo junio siempre que otra cosa no aconsejen la estación calurosa y demás circunstancias locales de que no se puede prescindir.

Las personas que quieran ocupar las localidades de dicho establecimiento deberán manifestarlo con la debida anticipacion en la secretaría de este gobierno de provincia.

Habrà una fondá, que será desempeñada por contrata, en la cual los bañistas quedarán servidos con todo el esmero y buen trato que tienen derecho á exigir, bajo el concepto de que el fondista no podrá cobrar mas derechos que los marcados en el arancel que estará de manifiesto.

Los que deseen tomar por su cuenta la fondá deberán presentarme sus proposiciones en pliego cerrado á las once y media de la mañana del dia 7 del corriente, los cuales se abrirán á las doce en punto á presencia de los mismos interesados, quedando adjudicado en aquel acto este servicio á favor del mas beneficioso postor.

El pliego de condiciones á que debe sujetarse el contratista es el que se inserta á continuación.

El precio de cada baño será de tres reales vellon: el alquiler de un cuarto con alcoba ocho reales diarios y el de los pequeños cuatro reales tambien diarios. Los bañistas que preferan vivir en las casas contiguas al establecimiento mientras haya habitaciones desocupadas en el mismo pagarán cuatro reales por cada baño.

Los pobres deberán presentarse provistos de una certificación de facultativo en medicina que les prescriba los baños, y de un documento que acredite su pobreza firmado por el alcalde y cura párroco del pueblo donde residan, con cuyos documentos reclamará despues el establecimiento de los ayuntamientos el abono de las raciones que se hubiesen suministrado á razon de tres reales vellon por cada una.

No existiendo en la hospedería destinada para los referidos pobres mas que veinte y cinco camas, no podrá albergarse mayor número de una vez, ni serán admitidos por el Interventor del establecimiento los que pasen de dicho número, con lo cual se evitará el desorden y la confusion que en otro caso es consiguiente y se les procurará mayor comodidad y mas atenciones. Para que este servicio se lleve con regularidad y se eviten toda clase de perjuicios y vejaciones á los mismos pobres, los señores alcaldes me manifestarán con la debida anticipacion los nombres de los que hayan de pasar al establecimiento para remitirles en seguida una papeleta que indicará el turno en que aquellos han de ocupar su localidad, á fin de que desde luego les sea entregada, pues sin este requisito no serán admitidos en el establecimiento. Espero de los señores alcaldes cuyo celo en favor de las clases pobres de sus respectivos distritos no me es desconocido, que nada me dejarán que desear en el mas exacto cumplimiento de esta disposicion. Palma 2 de abril de 1857.—José Maria Marchesi.

Condiciones á que deberá sujetarse el empresario que tome á su cargo la fonda del establecimiento de baños termales de San Juan de Campos y precios de las diferentes clases de comida que ha de suministrar.

#### MESA REDONDA.

	Rs.	cs.
Desayuno. Chocolate con bizcocho.	4	76
Comida. Sopa, cocido, verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres.	7	76
Cena. Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato, ensalada y postres.	4	76
COMIDA EN PARTICULAR.		
Desayuno. Chocolate con bizcocho.	4	76
Comida. Sopa, cocido, verdura y postres.	4	76
Cena. Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres.	5	55
OTRA CLASE DE COMIDA.		
Desayuno. Chocolate con bizcocho.	4	76
Comida. Sopa, cocido, verduras, un guisado ó asado, ensalada y postres.	5	76
Cena. Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres.	4	76

En todas las comidas el fondista deberá suministrar pan, vino, agua y todo el servicio necesario, con la mayor limpieza, y los manjares bien condimentados.

El fondista se obliga á servir las mismas comidas y cenas en las habitaciones de los bañistas pero en este caso deberán satisfacerle un real vellon diario por el mayor gasto que esto le ocasiona en el servicio.

Podrá aumentar el precio en las comidas y cenas siempre que los consumidores les exijan mas platos de los que están estipulados, cuyo aumento deberá ser por convenio mútuo entre los interesados y el mismo fondista.

Tendrá ademas la obligacion de guisar las raciones de carne para los pobres y entregarlas á los mismos despues de cocidas.

Será de su cuenta todo el personal para el servicio de la fonda y todo lo demas referente al menaje necesario para la misma y para guisar las raciones á los pobres incluso el combustible, pero podrá aprovecharse y utilizar los platos, ollas y demas efectos y enseres de cocina que hay en el establecimiento los cuales deberá devolver al Interventor del ramo siendo de su cuenta el pago ó reposicion de los que inutilizarse durante el servicio. Palma 2 de abril de 1857.—José Maria Marchesi.

**Beneficencia.**—La visita que pasé á los establecimientos de Beneficencia de esta capital para cerciorarme del estado en que se hallaba este ramo, digno de toda preferencia, y para conocer exactamente cuáles eran sus mas precisas necesidades me dejó en lo general bastante complacido: pero lo que desde luego llamé mas especialmente mi atencion fué el escaso número de ropa, hilas y bendajes que existe en el Hospital y en la casa de Misericordia, como tambien las pocas sábanas y mantas para atender debidamente al servicio de ambos establecimientos. Conozco que son muchas las necesidades á que deben subvenir las Juntas de beneficencia respectivas para colocar estos asilos á la altura que corresponde, y muy pocos los recursos que tiene disponibles la Administracion para suplir la falta que se nota: pero ya que los medios consignados en los presupuestos no son suficientes para atender á estas apremiantes necesidades, justo es que se apele á la generosidad de estos vecinos, no menos que á su cristiana caridad para que todos en proporcion de su fortuna dirijan una mirada compasiva hácia estos piadosos establecimientos, y contribuyan por los medios que estén á su alcance al aumento de la ropa tan indispensable así para las camas de los enfermos, como para los de los desvalidos. No es ésta la vez primera que semejantes escitaciones han producido resultados satisfactorios debidos al generoso desprendimiento y piedad que tanto distinguen á estos vecinos: me persuado de que en esta ocasion no serán menos caritativos que en otras épocas que se recuerdan con encomio, y en que sin escitaciones de ninguna clase se apresuraban á demostrar continuamente el celo y fervor que les guiaba en socorrer con toda clase de donativos á estos piadosos establecimientos. Abrigo pues la conviccion de que ahora se hallan poseidos de iguales sentimientos y por lo mismo debo esperar que reanudando esta invitacion demostrarán su caridad contribuyendo en lo que puedan al aumento de la roperia de los citados establecimientos hasta colocarla en un estado que pueda hacer frente á las necesidades que en el dia ya se esperimentan, y á las que puedan sobrevenir en el próximo verano. Me prometo igualmente que en esta ocasion darán una nueva prueba de que continúa arraigado en su corazon el sentimiento piadoso y caritativo de aliviar por todos los medios posibles la suerte de sus hermanos á quienes la desgracia ha colocado en una posicion triste y humilde, y que por lo mismo son mas dignos de proteccion y de que nos acordemos de ellos dirigiéndoles una mirada compasiva y prestándoles los consuelos que la humanidad tiene derecho á exigir de todos nosotros. Palma 3 de abril de 1857.—José Maria Marchesi.

### JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Esta Junta ha acordado que el próximo jueves Santo sea conducida en solemne procesion, como es costumbre, á las iglesias de los conventos de religiosas y á la Catedral la efigie de nuestro Redentor que bajo la invocacion de la Sangre se venera en el oratorio del Hospital.

Á las cuatro de la tarde saldrá la procesion dirigiéndose á la iglesia de Santa Magdalena y seguirá por la calle de San Jaime, la del sastre Roig, iglesia de Capuchinas, calle de Jaquotot, de *can Oliva*, iglesia de las Teresas, Rambla, calle nueva del Carmen, de Burgos, de los Olmos, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, de la Platería, plaza de Santa Eulalia, calle de San Francisco, de la porteria de id., de la plazuela del Temple, iglesia de San Gerónimo, calle *d'en Caldes*, cuatro esquinas *d'en Snau*, borne de Santa Clara, calle *den Fonollá*, iglesia de Santa Clara, calle *d'en Clape*, del doctor Pelegri, de San Pedro Nolasco, del Palan, del Hospitalet, del Capiscolat, del Deanato, Santa Iglesia entrando por la puerta de la Almoina y saliendo por la del Mirador, calle de la porteria de Santo Domingo, plaza de Cort, de las Copiñas, calle de Sto. Domingo, plazuela de San Nicolauet, calle de Par-

pal, de Puigdorfila, mayor de San Nicolas, de Brondo, de doña Mira, iglesia de la Concepcion, calle de la Piedad y entrará en el oratorio del Hospital.

Deseosa la Junta que este religioso acto se verifique con toda la brillantez posible, invita por medio de este anuncio á todos los vecinos de esta ciudad y su término para que se sirvan favorecerla con su asistencia.

La colocacion de los concurrentes será 1.<sup>o</sup> el vecindario; 2.<sup>o</sup> la clase de tropa; 3.<sup>o</sup> los señores empleados, individuos de las corporaciones civiles y militares y los gefes y oficiales del ejército: las caperuzas irán interpoladas con las clases espresadas por el orden que se les indicará por las personas encargadas del arreglo de la procesion; 4.<sup>o</sup> el cuerpo consular; y 5.<sup>o</sup> el clero. Palma 4 de abril de 1857.—El presidente interino, José Maria Marchesi.—P. A. de la J.—Miguel Garau, secretario.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Luchana, D. Agustin Marcó.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contrarondas Luchana.  
 El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

### GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 4 de abril de 1857.

Hallándose terminadas las obras de la recomposicion total del interior de las puertas del Muelle, quedan desde mañana espeditas al tráfico público incluso el de carruajes y caballerías.—El coronel gobernador accidental.—D. S. O.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

### SECRETARÍA DE CÁMARA EPISCOPAL.

El Gobierno de S. M. (q. D. g.) queriendo atender á las necesidades espirituales que se hacen sentir en la isla de Puerto-Rico por la escasez de sacerdotes y por la dificultad consiguiente en la provision de aquellos curatos, ha dirigido una circular á los Sres. Obispos asegurándoles que si algunos de los sacerdotes de sus diócesis quisieran pasar á dicha antilla, se satisfará por cuenta del Estado el gasto de su viaje y se les facilitará colocacion inmediata cuando hayan acreditado su buena conducta moral y política y la aptitud conveniente.

Su Sria. Ilma. el Obispo mi señor, me manda ponerlo en noticia de los señores eclesiásticos á quienes pueda interesar, y en esta secretaría de cámara y gobierno se comunicarán á los que lo deseen, las instrucciones necesarias para formular oportunamente sus solicitudes.

Palma y Palacio Episcopal de Mallorca 4 de abril de 1857.—Teodoro Alcover, Pro. vicesecretario.

### Anuncios particulares.

VENTAS.—Se vende un coche-ómnibus con todos sus aparejos y otros efectos: darán razon en la calle de San Silvestre y Santa Coloma, número 57.

### Sombreros para Señora.

Se hace presente al público que en la manzana 122 número 15, esquina á la calle del *Sagell*, vulgo *dels bestaxos*, tienda de modista, hay un buen surtido de sombreros de todas dimensiones, y de última moda para señoras, y de redondos para niñas, á precios muy cómodos.

### A la novedad palmesana.



Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.<sup>a</sup> clase, á 50 y 56 rs. uno; 2.<sup>a</sup> clase 32, 36 y 40 rs. id. 3.<sup>a</sup> clase, 22, 26 y 28 rs. id., advirtiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo, se le abonará según su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; ademas todos los domingos por la mañana se plancharán los sombreros de balde; tambien se recomponen sombreros dejándoles á la última moda.

El establecimiento está situado calle *dels Bastaxos*, número 28.

### Espectáculos.

#### PLAZA DE TOROS.

Hallándose en esta capital el conocido artista D. Carlos Charini y habiendo reunido una compañía gimnástica para funcionar bajo su direccion, agradecido como está á los obsequios que en diferentes ocasiones le ha tributado el amable público mallorquin, tiene el honor de participarle que sus funciones deben empezar el domingo de Pascua, esmerándose como siempre y haciéndose cuantos sacrificios estén de su parte para dejar llenados los deseos de sus favorecedores.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,  
 EDITOR RESPONSABLE.